

LUNES, 16 DE DICIEMBRE DE 2024 - BOC NÚM. 242

AYUNTAMIENTO DE LAREDO

CVE-2024-10334 *Corrección de errores al anuncio publicado en el Boletín Oficial de Cantabria número 235, de 4 de diciembre de 2024, de bases reguladoras y convocatoria para la selección de personal para cubrir en propiedad, mediante el sistema de concurso-oposición, turno promoción interna, una plaza de Subinspector de la Policía Local vacante en la plantilla de funcionarios, Escala de Administración Especial, Subescala Servicios Especiales, Clase Policía Local, Escala Ejecutiva, Categoría Subinspector, Grupo de titulación B. Expediente 2023/2238.*

Habiéndose constatado que se ha producido un error material de transcripción en relación con el Anexo que comprende las materias de dicho ejercicio, refiriéndose al Anexo II, siendo que el único Anexo que establece las materia objeto de examen es el Anexo I.

Habiendo sido delegada la competencia para resolver en la Junta de Gobierno Local mediante resoluciones de Alcaldía (D.A 830/2023 y 834/2023) de fechas 26 y 27 de junio de 2023, producido circunstancias que requieren celeridad en la resolución de la presente en tanto que han sido publicadas las bases abriéndose plazo de presentación de instancias, siendo conveniente que los interesados tengan un correcto conocimiento de las mismas, a tenor del artículo 10 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, procede la avocación de la competencia.

En virtud de las competencias que me confiere la Ley 7/1985 de 2 de abril, R.B.R.L., y Ley de Cantabria 2/2001 de 25 de junio, LOTRUSCA, he resuelto:

PRIMERO.- Avocar la competencia resolutoria de la licencia de obras delegada en la Junta de Gobierno Local.

SEGUNDO.- Corregir el error de transcripción cometido en la resolución de Junta de Gobierno local en sesión extraordinaria celebrada el día 27 de noviembre de 2024, punto 4.3 correspondiente a aprobación de las bases y convocatoria del proceso selectivo para cubrir en propiedad, mediante el sistema de concurso oposición por promoción interna, una plaza de Subinspector de la Policía Local vacante en la plantilla de funcionarios del Ayuntamiento de Laredo, correspondiente a la OEP de 2022, expediente 2023/2238, en relación con la referencia al ANEXO que recoge las materias objeto del tercer ejercicio, conforme queda señalado en la parte expositiva del presente, y en su razón dar la siguiente redacción a la Base sexta - SISTEMA SELECTIVO, Fase de oposición, apartado c) Tercer ejercicio - supuestos teórico y práctico, dándole la siguiente redacción:

C) Tercer ejercicio.- supuesto/s teórico-práctico/s

Consistirá en la realización de uno o varios supuestos de carácter práctico relacionados con el Anexo I - Materias específicas del programa general de la convocatoria, y funciones propias del puesto de trabajo determinados por el Tribunal inmediatamente antes de la realización del ejercicio.

Laredo, 10 de diciembre de 2024.

El alcalde presidente,
Miguel González González.

2024/10334

CVE-2024-10334